

INFORMA

Curso 2006/2007

Nº1

ASAMBLEA DOCENTES CONCERTADA

Mérida, 1 de marzo de 2007

Docentes de la enseñanza concertada de Mérida en la asamblea celebrada el día 1 de marzo de 2007, constatamos que, si bien la LODE y la LOE marcan un futuro escenario de equidad, lo cierto es que en Extremadura la desequiparación retributiva con nuestros homólogos de la enseñanza pública es constante y creciente (anexo)*.

Esta realidad comparada nos sitúa a la cola en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Sobre la base de lo anterior, ACORDAMOS:

PRIMERO.-Que nuestro objetivo es alcanzar unas condiciones de equidad (jornada, plantillas, dotaciones, empleo, etc.) en Extremadura, entre los docentes de los centros concertados con sus homólogos de los centros públicos.

SEGUNDO.-Exigimos un Acuerdo de Equiparación Retributiva en Extremadura.

TERCERO.-Consideramos necesario organizar la Asociación Docentes Enseñanza Concertada Extremadura.

Víctor Rodríguez Corbacho
Promotor Asociación Docentes

ASAMBLEA DOCENTES CONCERTADA

Mérida, 22 de marzo de 2007

1º.-Nombrar a los compañeros Rodríguez Corbacho, Víctor (Primaria); Rodríguez Llorente, Francisco Javier (Secundaria); Solomando Guzmán, Juan Luis (Educación Especial), como promotores de adecex, a efectos de registro de la documentación precisa para la legalización de la asociación.

2º.-Aprobar el borrador de Estatutos (se adjunta).

Será remitido por correo electrónico a los centros y a los socios que lo demanden.

3º.-Establecer como fecha final de recepción de enmiendas a los Estatutos el día 16 de abril de 2007. Las enmiendas serán remitidas a adecex2007@hotmail.com, o bien a "adecex, calle San Antonio de Padua, 3. Mérida. C.P.06800".

Las enmiendas tienen que recoger lo siguiente:

*Nombre y apellidos del enmendante.

*Calidad de la enmienda: supresión, sustitución, adición.

*Texto propuesto

4º.-Celebrar la Asamblea de Constitución de adecex el día 26 de abril de 2007, jueves, a las 18:00 horas, en el Centro de Profesores y Recursos de Mérida.

5.-Aprobar que en calidad de socio y como pago a cuenta de la cuota de 2007 (será establecida por la Asamblea) pueda abonarse la cantidad de 10 euros.(art.32º del borrador Estatutos), en los términos siguientes:

*Entidad: Caja Rural de Extremadura.

*Titular: ADECEX

*Código Cuenta Cliente: 3009 0045 17 2118541420

*Concepto: Socio de adecex

Se ruega que, con el objeto de atender la intendencia básica para la puesta en marcha de adecex, tengáis a bien hacer el pago a cuenta referido, bien a nivel individual, bien en grupo en el que se recoja la relación personal de los asociados.

Víctor Rodríguez Corbacho
Promotor Asociación Docentes